

Las transformaciones necesarias para lograr el ODS 6



NACIONES UNIDAS

IX Foro Iberoamericano de Regulación (FIAR)

(Salta, Argentina, 23 al 24 de noviembre de 2016)

Por **Andrei S. Jouravlev**

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas (e-mail: andrei.jouravlev@cepal.org)

CEPAL

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Antecedente inmediato

- **2000-2015**: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que en 1990 no tenían acceso a agua potable y saneamiento:
 - **Agua potable**: La meta fue alcanzada a nivel regional, mientras que a nivel nacional, 64% de los países lograron cumplirla.
 - **Saneamiento**: La meta no se logró (por 0.6%) a nivel regional, mientras que a nivel nacional, solo 38% de los países lograron cumplirla.
- Se podría pensar que los ODM constituyen un antecedente positivo, pero **la situación real es bastante diferente**:
 - Se basaban en una **definición muy permisiva** de la cobertura.
 - No se consideraban las condiciones de la **calidad de los servicios**.
 - Los países disponían de un **período de 25 años** para cumplir ODM.
 - En **condiciones económicas** muy favorables para la región.
 - Se observa una cierta **desaceleración en el ritmo de la expansión**.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

2016-2030

- En cuanto se servicios, los ODS fijan dos metas principales:
 - Acceso universal a agua potable.
 - Acceso a servicios de saneamiento (e higiene) para todos.
- ¿Qué significa esto en términos del esfuerzo anual requerido (número de personas a las que habrá que proveer acceso)?
 - Agua potable: Casi el mismo, o inclusive algo menor (-7% en las áreas urbanas y -1% en las área rurales), aunque probablemente involucrará zonas y grupos de personas más difíciles (y caros) de abastecer.
 - Saneamiento: Significativamente más alto (+35% en las áreas urbanas y +101% en las áreas rurales), y también probablemente involucrará zonas y grupos de personas más difíciles (y caros) de proveer servicio.
 - Además: Se habla de acceso equitativo (en ambos servicios), a un precio asequible (agua potable) y servicios adecuados (saneamiento).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

2016-2030

- Además de la expansión de la cobertura, los ODM **incluyen varias otras metas** que tienen implicaciones para los servicios:
 - La **reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar**:
 - A nivel regional, se trata menos de 30% de las aguas residuales urbanas, por lo que esta meta significaría aumentar este nivel a 65%, lo que implicaría **más que duplicar la capacidad de tratamiento en menos de 15 años**.
 - Aumentar sustancialmente la **utilización eficiente de los recursos hídricos** en todos los sectores:
 - Esto puede implicar la necesidad de **reducir los niveles de agua no contabilizada** que se estiman en un 40% en las grandes ciudades:
 - Según nuestras evaluaciones, avances en el control de pérdidas han ido más lento que la expansión de la cobertura y el aumento de la producción.
 - Y hay **varios otros objetivos** más:
 - Aumentar sustancialmente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad, asegurar la sostenibilidad de las extracciones, etc.

Efectiva priorización

- Este sector debe tener una **prioridad estratégica** en las políticas públicas, incluidas las asignaciones presupuestarias:
 - En muchos casos, el **sector todavía requiere financiamiento público**:
 - **Estructura de los costos** (grandes inversiones con significativa incidencia en los costos y cuyo traslado a la tarifa no es viable aún en plazos largos).
 - Importantes **externalidades positivas** del sector.
 - Altos **déficits de cobertura** en cantidad y calidad de los servicios.
 - Altos niveles de **pobreza** (28%) e **indigencia** (12%) que muy probablemente aumentarán en el corto y mediano plazo.
 - De aquí que, sin asignaciones presupuestarias, los servicios no podrán llegar a una parte importante de la población.
 - La asignación de una alta prioridad al sector se justifica debido a su rol estratégico en: 1) la protección de la salud pública; 2) la lucha contra la pobreza e indigencia; y 3) el fomento de desarrollo económico.

Fuentes de recursos

- Realísticamente, en especial considerando el desfavorable contexto macroeconómico actual, **no se puede esperar que las asignaciones presupuestarias aumenten** significativamente:
 - Se requieren **políticas de buena calidad** (evaluación, contrapartidas) para asegurar el uso eficiente de los limitados recursos disponibles.
 - Mayor énfasis en las fuentes tradicionales de financiamiento (**tarifas**):
 - En las grandes ciudades, con pocas excepciones, los ingresos tarifarios ya cubren los costos operativos, depreciaciones y pagos de intereses por deudas; estos **avances deben ser consolidados y ampliados**:
 - Esto debe ser acompañado por mayor atención a **políticas sociales y subsidios** para grupos de bajos ingresos y mejor **diseño tarifario** (todavía hay muchos sistemas poco eficientes e innecesariamente complejos).
 - En algunos casos, habrá que volver a reevaluar la conveniencia y factibilidad de acceso a fuentes cuyo potencial no ha sido suficientemente explotado (por ejemplo, la **participación privada**).

Regulación para eficiencia

- Es esencial **asegurar la eficiencia** en la prestación de servicios:
 - Eficiencia depende de la **eficacia de políticas de regulación y control**.
 - Aun con prestación bajo modelo público, la regulación es esencial:
 - ¿Por qué? El **proceso de la prestación es fácilmente capturable** por políticos, sindicatos, burocracia, contratistas o grupos de interés.
 - El diseño de los sistemas de regulación debe considerar los incentivos y condiciones reales de prestadores estatales y municipales:
 - Información: indicadores, contabilidad regulatoria y competencia por comparación de desempeños (“*benchmarking*”).
 - Coordinación entre regulador y autoridades de hacienda y otras.
 - Gobernabilidad de prestadores (nombramiento de directores):
 - Responsabilidad personal, y no institucional, por los desvíos.
 - Régimen laboral público de funcionarios.

Consolidación de prestadores

- Procesos de descentralización y municipalización en los años ochenta y noventa afectaron negativamente al sector:
 - Salvo pocas excepciones, no han mejorado la situación del sector, sino que han originado nuevos problemas y agravado los existentes.
- Es altamente recomendable fomentar un razonable nivel de agregación o consolidación en la prestación de los servicios:
 - Aprovechamiento de economías de escala.
 - Mayor sustentabilidad financiera y social.
 - Mejor calidad de regulación, fiscalización y control.
 - Mejor manejo de cuencas de captación y de los recursos hídricos.
 - Mejores condiciones para gestión eficiente de los servicios.
 - Reducción de costos de transacción.
 - Mayor integración y cohesión nacional y social.

¡Muchas gracias por su atención!



NACIONES UNIDAS

IX Foro Iberoamericano de Regulación (FIAR)

(Salta, Argentina, 23 al 24 de noviembre de 2016)

Por Andrei S. Jouravlev

Oficial para Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas (e-mail: andrei.jouravlev@cepal.org)

CEPAL